

NOMBRAMIENTO

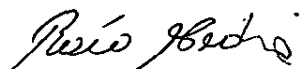
Quito, 17 de octubre del 2016

Señor
JOSÉ ANTONIO PACHACAMA CHANO
Presente.-

De mi consideración.

De conformidad con lo dispuesto por el art. 26 de los estatutos sociales de la Compañía ENERGY SOLUTIONS ECUADOR BAJEA S.A. ha sido designado usted como el primer **PRESIDENTE** de la misma por el período estatutario de CINCO (5) años, en virtud de lo cual y en cumplimiento de los mismos, emito el presente nombramiento.

El **PRESIDENTE** de la Compañía ejercerá las facultades establecidas en el Estatuto Social, otorgado mediante Escritura Pública de 23 de septiembre del 2016, ante la Notaria Cuadragésima del cantón Quito, Dra. Paola Andrade Torres, inscrita en el Registro Mercantil del cantón Quito el 12 de octubre del 2016, repertorio N° 45522, número 4483.


Henry Raúl Medina Rosero
GERENTE GENERAL

ACEPTACION:

Acepto desempeñar el cargo de **PRESIDENTE**.
Quito, 17 de octubre del 2016


JOSÉ ANTONIO PACHACAMA CHANO
C.C.: 1709031676

RAZON:

Certifico que el señor José Antonio Pachacama Chano, en la fecha indicada, aceptó el nombramiento que antecede.- Quito, 17 de octubre del 2016.


Henry Raúl Medina Rosero
GERENTE GENERAL



TRÁMITE NÚMERO: 67510



REGISTRO MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO
RAZÓN DE INSCRIPCIÓN

RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DEL NOMBAMIENTO.

NÚMERO DE REPERTORIO:	48769
FECHA DE INSCRIPCIÓN:	01/11/2016
NÚMERO DE INSCRIPCIÓN:	16135
REGISTROSS:	LIBRO DE NOMBRAMIENTOS

1. DATOS DEL NOMBAMIENTO:

NOMBRE DE LA COMPAÑÍA:	ENERGY SOLUTIONS ECUADOR RAJEA S.A.
NOMBRES DEL ADMINISTRADOR	PACHACAMA CHÁNO JOSE ANTONIO
IDENTIFICACIÓN	1709031676
CARGO:	PRESIDENTE
PERIODO(Años):	5

2. DATOS ADICIONALES:

CONST. RM. 4483 DEL 12/10/2016.- NOT. 40 DEL 23/09/2016 DS

CUALQUIER ENMENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE RAZÓN, LA INVALIDA. LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA VALIDEZ DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN, SEGÚN LA NORMATIVA VIGENTE.

FECHA DE EMISIÓN: QUITO, A 1 DÍA(S) DEL MES DE NOVIEMBRE DE 2016

DRA. JOHANNA ELIZABETH CONTRERAS LOPEZ (DELEGADA - RESOLUCIÓN 019-RMG-2015)
REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO

DIRECCIÓN DEL REGISTRO: AV. 6 DE DICIEMBRE N56-78 Y GASPAR DE VILLAROEL